



**Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte**

**DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE**

**Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades  
el **27 de enero de 2025**

## Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte<sup>1</sup>

### DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

**Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre 2025-2 que inicia actividades el 27 de enero de 2025**

OFERTA.....	2
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS .....	3
ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE). .....	3
1.a. Registro de aspirantes .....	3
1.b. Envío de documentos Administrativos en línea .....	4
Cuadro 1. Documentos administrativos .....	5
1.c. Envío de documentos académico-administrativos en línea .....	6
Cuadro 2. Documentos académico-administrativos.....	7
Aclaraciones y dudas:.....	8
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. 8	8
2.a. Publicación folios de aspirantes que pasan a la siguiente etapa. ....	8
2.b. Evaluación académica .....	8
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS .....	9
ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE .....	9
NOTAS .....	9
CALENDARIO .....	11
INFORMES GENERALES .....	11

## OFERTA

---

El Doctorado en Historia del Arte<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

<b>Campo de conocimiento</b>	<b>Entidad académica</b>
Teoría y Metodología	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte indígena en América	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte de los Virreinos	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte Moderno	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Arte Contemporáneo	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Estudios sobre el Cine	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
Estudios sobre Materiales y las técnicas en el Arte	• Facultad de Filosofía y Letras
	• Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia

**NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios del Doctorado en Historia del Arte que se encuentra disponible en: <https://historiarte.esteticas.unam.mx/>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).**

**1.a. Registro de aspirantes:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 05 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

**1.b. Envío de documentos Administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando cierre su sesión sin dar por concluido su registro (no dar clic en “enviar solicitud”)**.
- Para concluir su registro, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que una vez concluido, el periodo y horario el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y sus instructivos se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. El envío de todos los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Acta de nacimiento*</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p>	
<p><b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p>	<p>Las personas aspirantes extranjeras podrán subir su acta de nacimiento. Si son aceptadas podrán obtener la CURP al ingresar al país.</p> <p>Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b> Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p>
<p><b>4. Título de licenciatura* y Grado de maestría*</b> o acta de examen de grado de maestría en Historia del Arte o en disciplinas afines, preferentemente en el área de las humanidades y las artes.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español o al inglés deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura y/o el Grado de maestría, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirante egresada(o) de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio y/o copia simple del acta de examen de grado con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional en la que se indique que está titulada(o), emitida por la institución de procedencia y/o copia certificada del acta de examen de grado en la que se indique que está graduada(o), emitida por la institución de procedencia.</li> </ul> <p>Entrega de <b>título y grado</b> ** en Etapa 4.</p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios* de licenciatura y maestría*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en su último grado.</p> <p>Quando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

**1.c. Envío de documentos académico-administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 26 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 30 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadro 2), y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

**Cuadro 2. Documentos académico-administrativos**

<b>Documento</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<p><b>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.***</b>                      Aspirantes Nacionales:                      \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>Aspirantes Extranjeras(os):                      150 USD (ciento cincuenta dólares).</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio de su interés.</p>	<p>Al finalizar el registro, entre el 06 y el 19 de agosto se enviará al correo electrónico de la persona aspirante, la información necesaria para realizar el pago correspondiente.</p>
<p><b>2. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores**</b> para personas aspirantes extranjeras</p>	<p>Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios</p>
<p><b>3. Constancia de comprensión de dos idiomas** diferentes a la lengua materna</b> (uno de éstos puede ser una lengua indígena), emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM o alguna otra a juicio del Comité Académico.</p>	
<p><b>4. Constancia de conocimientos de la lengua española**</b>, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM</p>	<p>Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español</p>
<p><b>5. Currículum vitae actualizado</b></p>	<p>De acuerdo al formato establecido en <a href="https://historiarte.esteticas.unam.mx/convocatoria-de-doctorado">https://historiarte.esteticas.unam.mx/convocatoria-de-doctorado</a></p>
<p><b>6. Carta de dedicación de tiempo completo</b></p>	<p>De acuerdo al formato establecido en <a href="https://historiarte.esteticas.unam.mx/convocatoria-de-doctorado">https://historiarte.esteticas.unam.mx/convocatoria-de-doctorado</a></p>
<p><b>7. Carta de exposición de motivos</b></p>	

Documento	Consideraciones adicionales
8. Carta de aceptación de un tutor del programa	
9. Proyecto de investigación	De acuerdo al formato establecido en <a href="https://historiarte.esteticas.unam.mx/convocatoria-de-doctorado">https://historiarte.esteticas.unam.mx/convocatoria-de-doctorado</a>

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

\*\*\* En caso de dudas con el comprobante de pago, deberá escribir al correo: [pamela.egarcia@posgrado.unam.mx](mailto:pamela.egarcia@posgrado.unam.mx) de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

#### Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions) , **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.  
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 55 56 23 70 40. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** a la dirección electrónica [hectorferrerm@posgrado.unam.mx](mailto:hectorferrerm@posgrado.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

### 2.a. Publicación folios de aspirantes que pasan a la siguiente etapa.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección, a partir de las 14 hrs., del 9 de septiembre del 2024 en la página: <https://historiarte.esteticas.unam.mx>. Deberá tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

### 2.b. Evaluación académica

Revisión de expediente. El Subcomité de Admisión revisará y evaluará los documentos que integran el expediente de la o del aspirante y el proyecto de investigación doctoral.

Entrevista. Asistir a la entrevista con el Subcomité de Admisión en las fechas y espacios que se le indiquen.

**SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN EL INSTRUCTIVO.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El **martes 26 de noviembre de 2024**, se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas(os) o no aceptadas(os) al proceso de selección 2025-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las y los aspirantes que sean aceptados en algún programa de posgrado.**

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 11-12-13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar Doctorado en Historia del Arte, donde fue aceptada(o) y descargar la **Cita para la entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado. **No se hará ningún tipo de excepción** que permita la entrega documental de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

### **NOTAS**

---

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del

Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte al que desean ingresar. **No se les enviará información o recordatorios personalizados.**

- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Historia del Arte** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aspirantes aceptadas al Plan de Estudios del Doctorado en Historia del Arte estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. El Comité Académico definirá criterios académicos para postular al alumnado para la obtención de apoyos económicos, recursos o becas ante instancias universitarias o instituciones externas que convoquen para tal efecto. El número de candidaturas se determinará con base en la disponibilidad presupuestal.
- I. Días inhábiles: 16 de septiembre; 01 y 18 de noviembre; 12 de diciembre de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del lunes 01 de julio al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## CALENDARIO

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
Inicio registro y envío de documentación.	05/08/2024	10:00 horas	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Cierre registro y envío de documentación.	19/08/2024	19:00 horas	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Publicación folios de aspirantes que pasan a la siguiente etapa.	09/09/2024	14:00 horas	<a href="https://historiarte.esteticas.unam.mx">https://historiarte.esteticas.unam.mx</a>
Publicación de resultados.	26/11/2024	10:00 horas	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
<b>Inicio del ciclo escolar 2025-2 Lunes 27 de enero de 2025</b>			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

### INFORMES GENERALES

Programa o entidad: Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. de Mx.

Horarios de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas, y lunes y martes de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Teléfono: 55 56 23 70 40.

Correo electrónico: [hectorferrerm@posgrado.unam.mx](mailto:hectorferrerm@posgrado.unam.mx)

Página web: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 17 de abril de 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y  
DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE**